

# Declaración Ambiental de las instalaciones de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela



2021



45 AÑOS  
1977-2022



Grupo Tragsa



## Índice

|   |           |
|---|-----------|
| 1. Presentación.....  | 3         |
| 2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....  | 4         |
| 3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela .....                                   | 6         |
| <b>3.1. Aspectos ambientales significativos .....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados .....</b>  | <b>6</b>  |
| 4. Objetivos y metas ambientales.....   | 7         |
| 5. Descripción del comportamiento ambiental.....  | 11        |
| <b>5.1. Indicadores ambientales .....</b>   | <b>11</b> |
| <b>5.2. Gestión de los aspectos significativos .....</b>  | <b>22</b> |
| <b>5.3. Formación y sensibilización.....</b>  | <b>23</b> |
| <b>5.4. Comunicación y participación .....</b>  | <b>24</b> |
| 6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales .....  | 28        |
| 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación..... | 29        |

## 1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)<sup>1</sup>.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Estas instalaciones figuran inscritas con el número ES-GA-000274 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). Con fecha 04/11/2021 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
  - o estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
  - o proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

---

<sup>1</sup> Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

## 2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

### **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales**

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

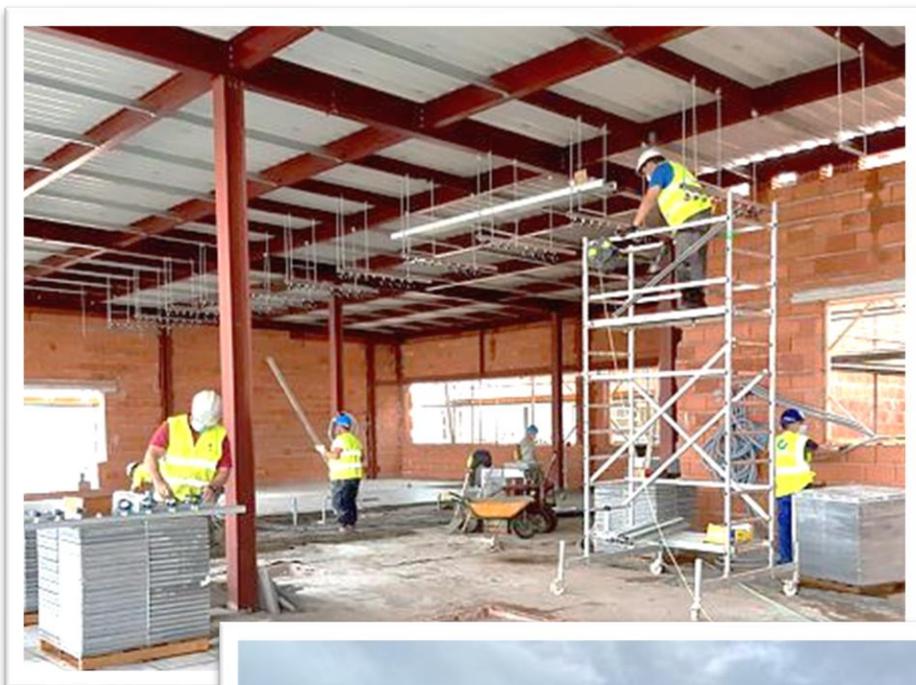
La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

**Puntuación asociada al aspecto =  $A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$**

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



*Ampliación del área de urgencias del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela*

### 3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela

#### 3.1. Aspectos ambientales significativos

##### Aspectos reales

- Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.
- Consumo de combustibles derivados del petróleo: gasolina y gasóleo de automoción.
- Consumo de energía eléctrica.
- Generación de residuos peligrosos: aceites usados.
- Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.
- Generación de residuos peligrosos: tierras contaminadas.
- Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas.
- Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.
- Generación de residuos peligrosos: Baterías usadas.
- Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.

##### Aspectos potenciales

- Vertidos de combustibles o aceites por rotura en los depósitos de almacenamiento.
- Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

##### Aspectos indirectos

- Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.
- Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.
- Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

#### 3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

| Aspectos               | Impactos  |
|------------------------|---|
| Emisión de gases       | Contaminación del aire  |
| Emisión de ruidos      | Contaminación acústica  |
| Generación de residuos | Contaminación del medio                                       |
| Consumos               | Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables |
| Vertidos               | Contaminación de agua y suelos                                |

## 4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela:

| Objetivo a)  |                               |
|--|-------------------------------|
| <b>Generación de energía alternativa.</b><br>Ejecución de la instalación fotovoltaica para producción de energía eléctrica..   |                               |
| <b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>  |                               |
| "Consumo de energía eléctrica".  |                               |
| <b>Plazo de consecución:</b>   | Enero a Diciembre de 2021     |
| <b>Responsables:</b>   | Jefe de la Unidad Territorial |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo  |                               |
| <p>La instalación se ejecutó en abril de 2021 y se puso en funcionamiento en mayo de 2021.</p> <p>La instalación está compuesta por un total de 139 paneles de silicio monocristalino; y se ha instalado en la cubierta del edificio de oficinas.</p> <p>Potencia Pico Instalación: 79.540 W, Potencia nominal/Máxima Instalación 82,80 kVAs</p> |                               |

| Objetivo b)   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante el incremento del uso de energía verde.</b><br>Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad del 100% de porcentaje de energía verde.<br>* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global. |                                    |
| <b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>   |                                    |
| "Consumo de energía eléctrica".   |                                    |
| <b>Plazo de consecución:</b>  | Enero a Diciembre de 2021          |
| <b>Responsables:</b>  | Subdirector de Servicios Generales |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo   |                                    |

El 26 de marzo de 2021 se firmó el contrato centralizado para el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

En el caso de estas instalaciones de Santiago, mantuvo el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico de 0 kgCO<sub>2</sub>/kWh, ya que, durante 2021, al igual que en 2020, sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables.

**El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido al 100%.**

### Objetivo c)

#### Reducción de consumo de papel.

Incluir en el autoservicio del empleado los consumos de papel aportados por las impresoras multifunción de cada empleado. Habilitación del empleado para la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH.

\* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

**Plazo de consecución:** Enero a Diciembre de 2021

**Responsables:** Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se ha incluido en el autoservicio del empleado los consumos de papel en las impresoras multifunción.

Se ha habilitado la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH, para cada empleado.

**El objetivo se ha cumplido al 100%.**

### Objetivo d)

**Aumento del consumo de papel reciclado, mediante la compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar** (con el fin de conseguir que el 100% del papel comprado sea reciclado, papel asignado a oficina, no incluye el papel del Plotter)

\* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

**Plazo de consecución:** Enero a Diciembre de 2021

**Responsables:** Jefe de la Unidad Territorial

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En el contrato de compra no hay papel blanco.

El porcentaje de papel reciclado en el centro ha sido de un 99% (1.098,09 Kg de papel reciclado consumido de un total de 1.105,56 kg de papel se han consumido en el año 2021).

**El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido en un 99%.**

#### Objetivo e)

**Alcanzar un consumo del 99% de aceites hidráulicos biodegradables para uso en maquinaria en todo el Grupo Tragsa.**

\* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Generación de Residuos peligrosos. Aceites Usados".

**Plazo de consecución:** Enero a Diciembre de 2021

**Responsables:** Subdirector de Control de la Producción

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Por datos aportados por la Gerencia de maquinaria el 31/12/2021, el porcentaje de compras realizadas por los talleres de Tragsa de aceites hidráulicos biodegradables para la maquinaria fue de un 99,89%.

**El objetivo se ha cumplido.**

#### Objetivo f)

**Alcanzar un consumo del 76% de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras sobre el total del consumo de aceite para ese uso.**

\* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Generación de Residuos peligrosos. Aceites Usados".

**Plazo de consecución:** Enero a Diciembre de 2021

**Responsables:** Jefe de la Unidad Territorial

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Por datos obtenidos del Informe de consumos de PeopleSoft a fecha 12/01/2022. En P:\Unidad de CALIDAD y MEDIO AMBIENTE\Gerencia Calidad y MA\Dep.Sist.Amb\DATOS BASE INFOR. AMBIENTAL ANUAL y de los datos de las compras centralizadas de la Gerencia de maquinaria. El porcentaje de aceites biodegradables para las cadenas de las motosierras utilizados en la UT 1 ha sido de un 85,20%.

**El objetivo en este centro EMAS se ha cumplido.**

Para el año 2022, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

**Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones y equipos**

Por sustitución de luminarias, mediante el cambio de 644 unidades de tubo fluorescente de 36 W a tubo LED de 14,5 W, de 184 unidades. de tubo fluorescente de 18 W a tubo LED de 8 W y de 32 unidades de tubo fluorescente de 36 W a 12 panel LED de 60 W.

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2022

Los siguientes no se han planteado como objetivos específicos para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global:

**Potenciar el uso de energía verde.**

Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO<sub>2</sub>/kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales.

Plazo: 2022

**Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado** (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).

Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2022



*Actuaciones de mantenimiento, conservación y protección de márgenes en cauces, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en la provincia de Lugo*

## 5. Descripción del comportamiento ambiental

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

### 5.1. Indicadores ambientales<sup>2</sup>

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

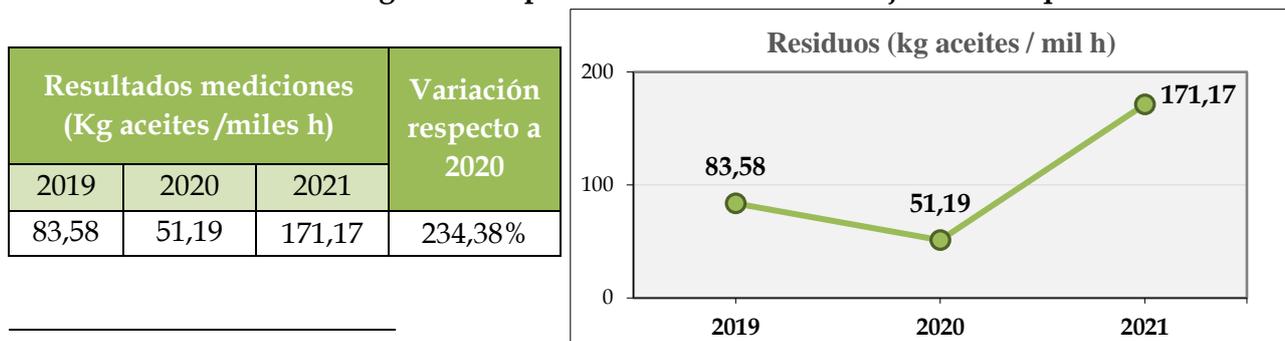
|   | 2021      |
|---|-----------|
| Horas de trabajo de la maquinaria (h)                 | 56.083,95 |
| Número de empleados (media del año)                   | 106       |
| Ingresos del Taller (mill €)                          | 3,64      |
| Producción de la Unidad Territorial Noroeste (mill €) | 125,32    |
| Kilómetros recorridos                                 | 1.888.599 |

*La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal*

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

### Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria



<sup>2</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

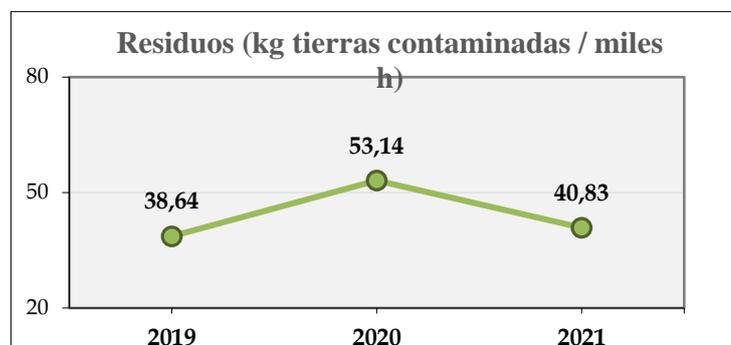
**Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

| Resultados mediciones (Kg filtros /miles h) |      |      | Variación respecto a 2020 |
|---|------|------|---------------------------|
| 2019  | 2020 | 2021 |                           |
| 11,07                                       | 9,66 | 9,27 | -4,04%                    |



**Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

| Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas /miles h) |       |       | Variación respecto a 2020 |
|--|-------|-------|---------------------------|
| 2019   | 2020  | 2021  |                           |
| 38,64  | 53,14 | 40,83 | -23,17%                   |



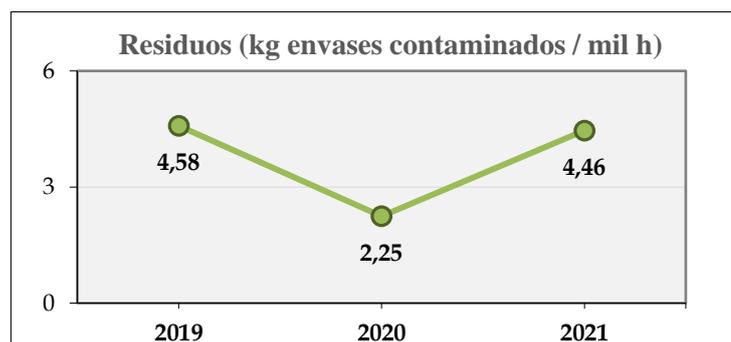
**Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

| Resultados mediciones (Kg material absorbente /miles h) |       |       | Variación respecto a 2020 |
|---|-------|-------|---------------------------|
| 2019  | 2020  | 2021  |                           |
| 11,72   | 12,00 | 10,75 | -10,42%                   |



**Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria**

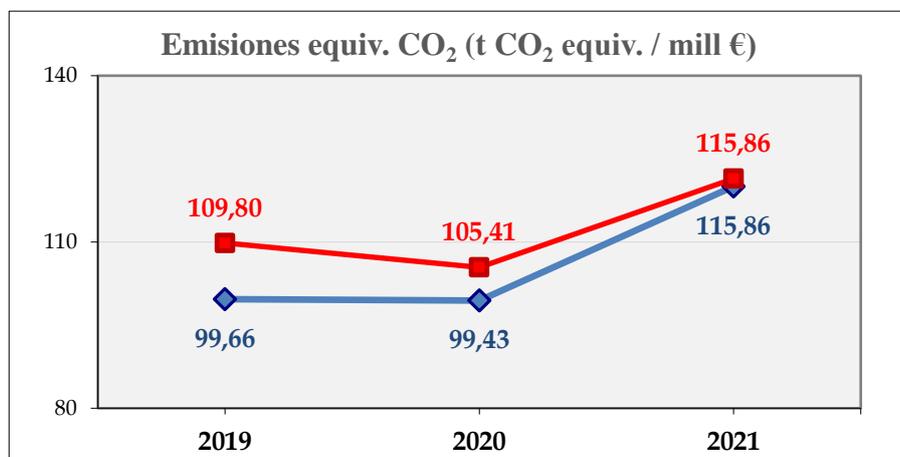
| Resultados mediciones (Kg envases contaminados /miles h) |      |      | Variación respecto a 2020 |
|--|------|------|---------------------------|
| 2019   | 2020 | 2021 |                           |
| 4,58   | 2,25 | 4,46 | 98,22%                    |



### Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por ingresos del taller

|                     | Resultados mediciones<br>(t CO <sub>2</sub> equiv / mill €) |        |        | Variación<br>respecto a<br>2020 |
|---------------------|---|--------|--------|---------------------------------|
|                     | 2019  | 2020   | 2021   |                                 |
| Combustibles        | 99,66   | 99,43  | 115,86 | 16,52%                          |
| Alcance 1+Alcance 2 | 109,80  | 105,41 | 115,86 | 9,01%                           |

*Alcance 1: Instalaciones fijas, Transporte por carretera, fugitivas*  
*Alcance 2: Emisiones indirectas de electricidad en edificios, vehículos.*



Cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente procedente del consumo de combustible: 422,07 t CO<sub>2</sub> equiv

Cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente procedente de gases fluorados: 0 t CO<sub>2</sub> equiv

Cantidad total de CO<sub>2</sub> equivalente: 422,07 tCO<sub>2</sub> equiv.

La energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, por lo que no tiene emisiones asociadas.

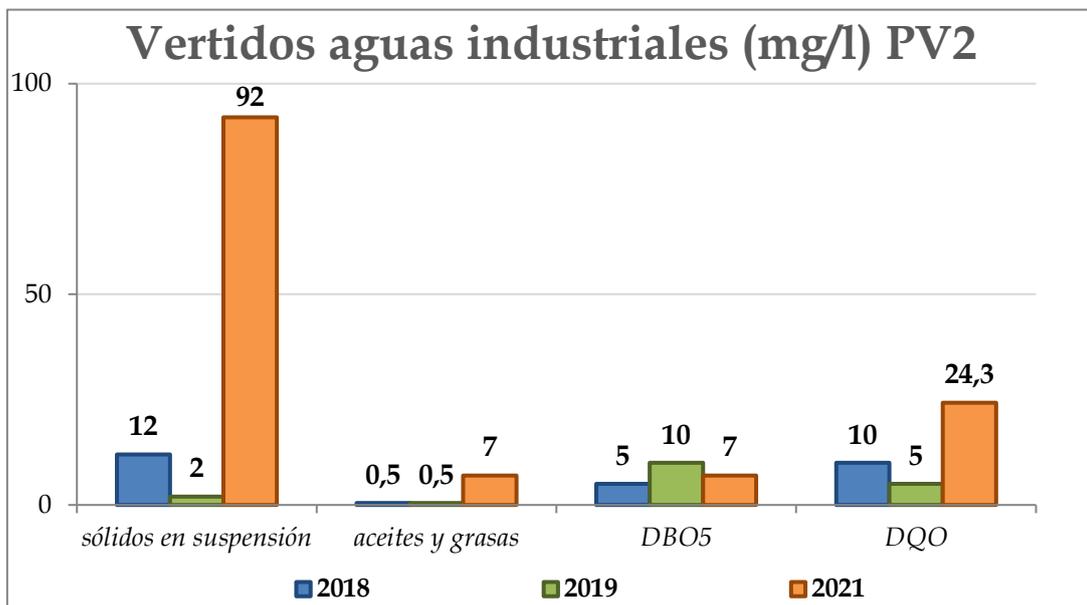
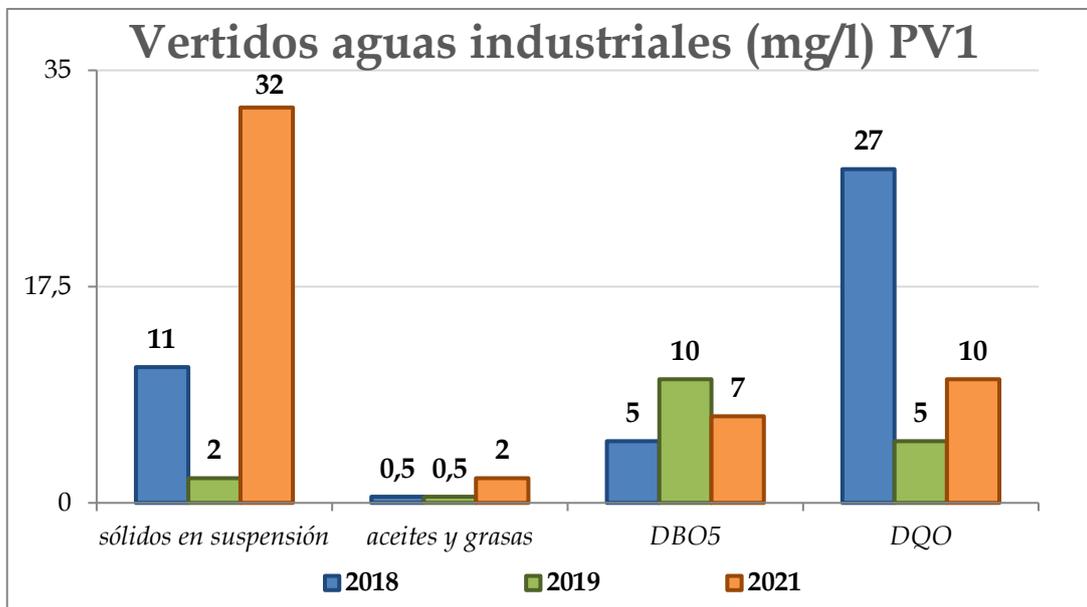
*Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.*

En cuanto a los **vertidos**, periódicamente se realizan análisis tomando muestras en dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller (punto de vertido 1, PV1), y el otro a las aguas pluviales (punto de vertido 2, PV2).

Debido a los buenos resultados obtenidos año tras año, desde 2019 los análisis de vertidos han pasado de hacerse de forma anual a realizarse cada dos años.

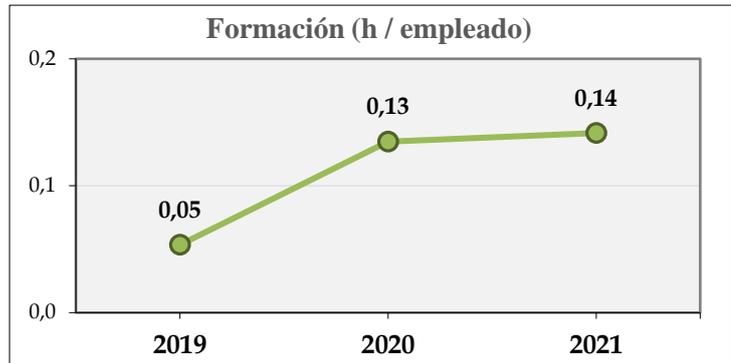
Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Decreto 141/2012, *por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia*.

| Parámetro de vertidos (mg/l) | 2018 |     | 2019 |      | 2021 |      | Valor límite |
|------------------------------|------|-----|------|------|------|------|--------------|
|                              | PV1  | PV2 | PV1  | PV2  | PV1  | PV2  |              |
| sólidos en suspensión        | 11   | 12  | 2    | 2    | 32   | 92   | 500          |
| aceites y grasas             | 0,5  | 0,5 | 0,5  | 0,5  | 2    | 7    | 100          |
| DBO <sub>5</sub>             | 5    | 5   | 10   | 10   | 7    | 7    | 500          |
| DQO                          | 27   | 10  | 5    | 5    | 10   | 24,3 | 1000         |
| pH                           | 7,5  | 6,9 | 7,24 | 6,29 | 6,2  | 6,0  | 5,5-9        |



### Formación ambiental impartida por empleado

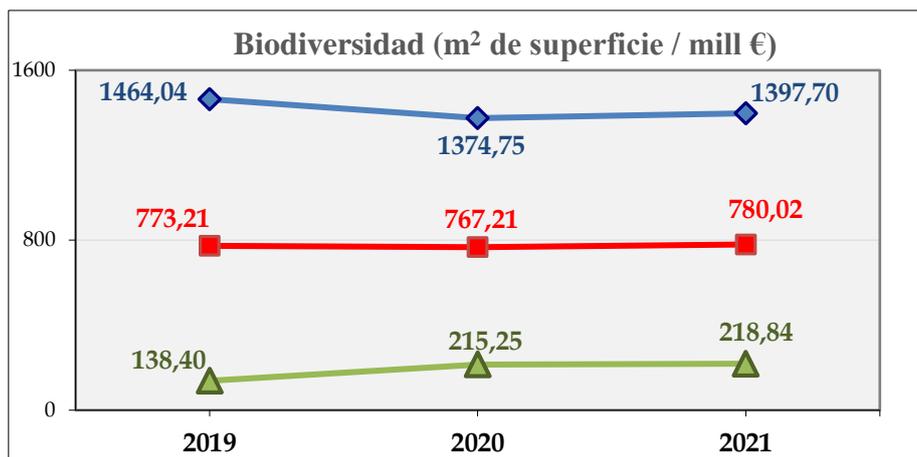
| Resultados mediciones (h/ n° empleados) |      |      | Variación respecto a 2020 |
|---|------|------|---------------------------|
| 2019                                    | 2020 | 2021 |                           |
| 0,05                                    | 0,13 | 0,14 | 7,69%                     |



El cómputo global de la formación durante 2021 fue de 19 h

### Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

|                           | Resultados mediciones (m² / mill €) |         |         | Variación respecto a 2020 |
|---------------------------|-------------------------------------|---------|---------|---------------------------|
|                           | 2019                                | 2020    | 2021    |                           |
| Superficie construida     | 773,21                              | 767,21  | 780,02  | 1,67%                     |
| Superficie sellada        | 1.464,04                            | 1374,75 | 1397,70 | 1,67%                     |
| Superficie orientada a la | 138,40                              | 215,25  | 218,84  | 1,67%                     |



Superficie construida: 2.841,56 m²

Superficie sellada: 5.091,96 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 797,24 m²

Como novedad, con respecto a 2020 tenemos un nuevo indicador:

### **Eficiencia energética: energía renovable generada por ingresos del taller**

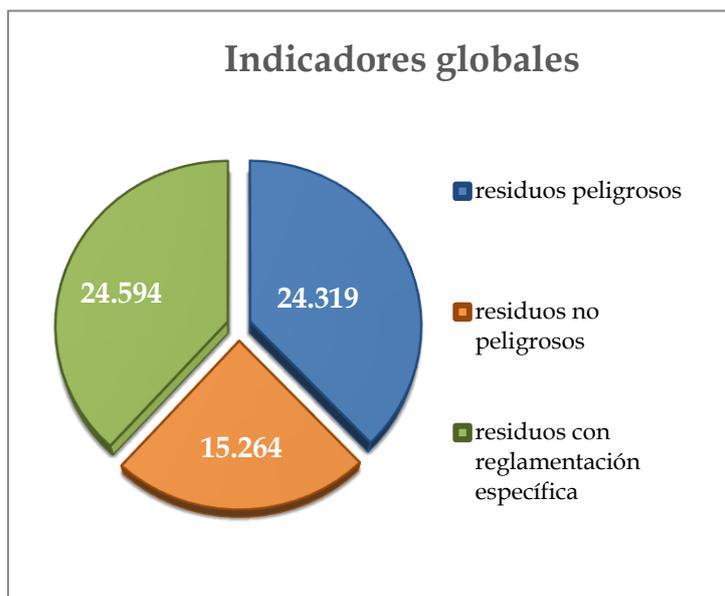
El centro dispone de una instalación compuesta por un total de 139 paneles de silicio monocristalino; instalada en la cubierta del edificio de oficinas. La instalación se ejecutó en abril de 2021 y está en funcionamiento desde mediados de mayo de 2021

En 2021 se han generado 36,83 MWh de energía eléctrica, por tanto, el valor del nuevo indicador es **10,11 MWh/mill €**.

### **Cantidades de residuos generadas en el año 2021:**

| Residuo                                | Unidades | Cantidad generada en 2021 |
|--|----------|---------------------------|
| Aceites usados                         | kg       | 9.600,00                  |
| Baterías de plomo                      | kg       | 361,00                    |
| Filtros de aceite                      | kg       | 520,00                    |
| Tierras contaminadas                   | kg       | 2.290,00                  |
| Material absorbente                    | kg       | 603,00                    |
| Envases contaminados                   | kg       | 250,00                    |
| Aerosoles                              | kg       | 45,00                     |
| Neumáticos fuera de uso                | kg       | 9.557,00                  |
| Residuos de construcción y demolición  | kg       | 15.000,00                 |
| Aparatos eléctricos o electrónicos     | kg       | 22,10                     |
| Hierro no contaminado                  | kg       | 9.370,00                  |
| Plástico no contaminado                | kg       | 152,00                    |
| Filtros de aire*                       | kg       | 52,00                     |
| Tóner                                  | kg       | 48,00                     |
| Papel y cartón                         | kg       | 1.566,00                  |
| Residuos urbanos o municipales         | kg       | 4.076,00                  |
| <b>Totales</b>                         |          |                           |
| Total de residuos generados            | kg       | 64.177,10                 |
| Residuos peligrosos                    | kg       | 24.319,00                 |
| Residuos no peligrosos                 | kg       | 15.264,00                 |
| Residuos con reglamentación específica | kg       | 24.594,10                 |

\* residuos gestionados con el código 15 02 03, incluye filtros de aire y ropa de trabajo fuera de uso no contaminada.



A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2021.

| Indicador   | Unidades   | Resultados de las mediciones |        |        | Variación respecto a 2020 |
|---|------------|------------------------------|--------|--------|---------------------------|
|   |            | 2019                         | 2020   | 2021   |                           |
| Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller            | t / mill € | 1,41                         | 0,84   | 2,64   | >100%                     |
| Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller         | t / mill € | 0,06                         | 0,11   | 0,10   | -9,09%                    |
| Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller         | t / mill € | 0,19                         | 0,16   | 0,14   | -12,50%                   |
| Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller      | t / mill € | 0,65                         | 0,87   | 0,63   | -27,59%                   |
| Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller       | t / mill € | 0,20                         | 0,20   | 0,17   | -15,00%                   |
| Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller      | t / mill € | 0,08                         | 0,04   | 0,07   | 75,00%                    |
| Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller                 | t / mill € | 0,00                         | 0,01   | 0,01   | 0%                        |
| Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller         | t / mill € | 2,46                         | 2,26   | 2,62   | 15,93%                    |
| Residuos de construcción y demolición generados por ingresos del taller | t / mill € | 0,00                         | 0,02   | 4,12   | >100%                     |
| Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller     | t / mill € | 3,06                         | 3,37   | 2,57   | -23,74%                   |
| Residuos de tóner producidos por empleado                               | t/empleado | 0,0003                       | 0,0008 | 0,0005 | -37,50%                   |

|   |            |       |       |       |         |
|---|------------|-------|-------|-------|---------|
| Residuos papel y cartón generados por empleado                                    | t/empleado | 0,088 | 0,012 | 0,015 | 25,00%  |
| Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos generados por empleado             | t/empleado | 0,030 | 0,005 | 0,000 | -100%   |
| Residuos urbanos o municipales generados por empleado                             | t/empleado | 0,03  | 0,05  | 0,04  | -20,00% |
| Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller             | t / mill € | 0,05  | 0,04  | 0,04  | 0%      |
| Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller                     | t / mill € | 0,04  | 0,12  | 0,01  | -91,67% |
| <b>Indicadores globales</b>   |            |       |       |       |         |
| Total de residuos generados por ingresos del taller                               | t / mill € | 15,12 | 9,34  | 17,71 | 89,61%  |
| Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller                    | t / mill € | 3,97  | 2,21  | 6,68  | >100%   |
| Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller                 | t / mill € | 8,68  | 4,75  | 4,19  | -11,79% |
| Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller | t / mill € | 2,46  | 2,38  | 6,75  | >100%   |

**Cantidades de consumos del año 2021:**

| Consumo  | Unidades       | Cantidad consumida en 2021 |
|--|----------------|----------------------------|
| Energía eléctrica (consumo total)                      | Mwh            | 222,089                    |
| <i>Energía eléctrica de red*</i>                       | MWh            | 185,259                    |
| <i>Energía eléctrica fotovoltaica</i>                  | MWh            | 36,83                      |
| Agua   | m <sup>3</sup> | 741,75                     |
| Papel (consumo total)                                  | kg             | 1.105,56                   |
| <i>Papel reciclado</i>                                 | kg             | 1.098,09                   |
| <i>Papel no reciclado</i>                              | kg             | 7,47                       |
| Combustible de automoción consumido                    | l              | 170.257                    |
| <i>Gasóleo</i>   | l              | 150.190                    |
| <i>Gasolina</i>  | l              | 20.067                     |
| Energía total procedente de combustibles de automoción | MWh            | 1.693,73                   |
| <i>Energía procedente de gasóleo de automoción</i>     | MWh            | 1.509,15                   |
| <i>Energía procedente de gasolina</i>                  | MWh            | 184,58                     |
| Energía total consumida                                | MWh            | 1841,81                    |

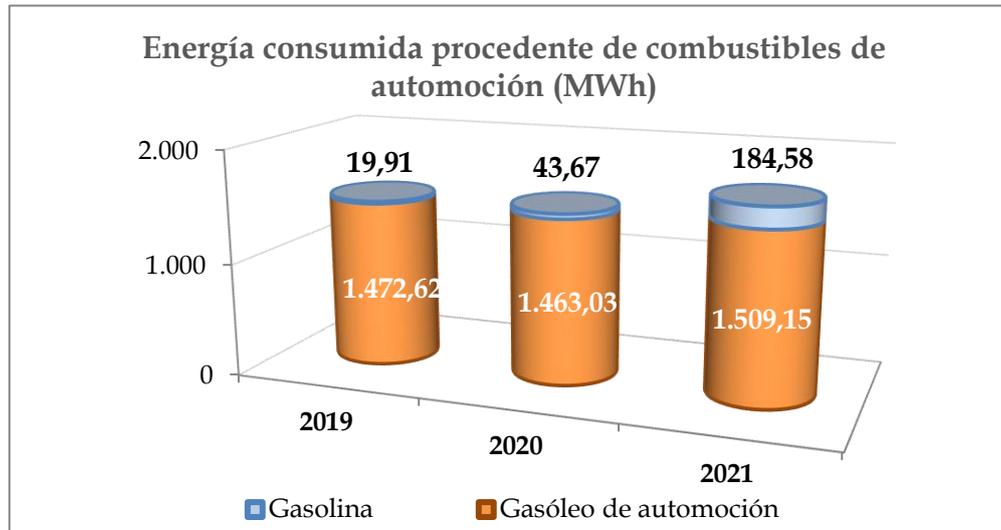
\*La energía eléctrica de red indicada es la real consumida de enero a junio de 2021, las facturas de julio a diciembre de 2021 no han sido enviadas por la empresa suministradora, a pesar de las reiteradas reclamaciones realizadas por Tragsa, y dicho consumo se ha estimado tomando como referencia el año 2020.

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

| Indicador  | Unidades                  | Resultados de las mediciones |        |        | Variación respecto a 2020 |
|--|---------------------------|------------------------------|--------|--------|---------------------------|
|  |                           | 2019                         | 2020   | 2021   |                           |
| Energía eléctrica consumida por empleado   | Mwh/empleado              | 1,29                         | 2,97   | 2,44   | -17,85%                   |
| Energía eléctrica consumida por ingresos del taller                                | Mwh /mill €               | 59,01                        | 59,54  | 71,07  | 19,37%                    |
| Energía renovable consumida por ingresos del taller                                | Mwh /mill €               | -                            | -      | 10,11  | 100,00%                   |
| Agua consumida por empleado  | m <sup>3</sup> / empleado | 7,18                         | 13,26  | 7,00   | -47,21%                   |
| Agua consumida por ingresos del taller   | m <sup>3</sup> /mill €    | 329,18                       | 265,81 | 203,61 | -23,40%                   |
| Consumo de papel respecto a la producción  | t /mill €                 | 0,03                         | 0,01   | 0,01   | 0%                        |
| Consumo de papel por empleado  | t / empleado              | 0,02                         | 0,01   | 0,01   | 0%                        |
| Porcentaje de consumo de papel reciclado   | %                         | 97,31                        | 92,56  | 99,32  | 7,30%                     |
| Combustible consumido por cada 100 km recorridos                                   | l / 100 km                | 8,16                         | 9,05   | 81,21  | 797,35%                   |
| Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller | MWh /mill €               | 406,13                       | 406,80 | 465,31 | 14,38%                    |
| Energía total consumida por ingresos del taller                                    | MWh /mill €               | 465,14                       | 466,34 | 536,01 | 14,94%                    |

Respecto a la **energía consumida**:

|                             | 2019     | 2020     | 2021     | Variación respecto a 2020 |
|-----------------------------|----------|----------|----------|---------------------------|
| Gasóleo de automoción (Kwh) | 1.472,62 | 1.463,03 | 1.509,15 | 3,17%                     |
| Gasolina (Kwh)              | 19,91    | 43,67    | 184,58   | 322,67%                   |
| Total                       | 1.492,53 | 1.506,70 | 1.693,73 | 12,41%                    |



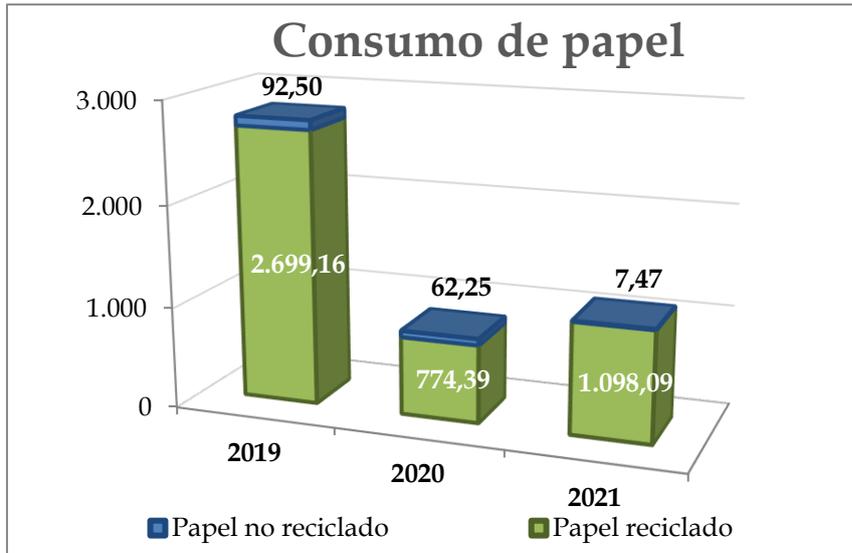
El aumento en la actividad en el año 2021 ha sido acompañado de un ligero aumento del consumo de energía en valores absolutos. Los indicadores que miden el consumo de energía respecto a los ingresos del taller han aumentado muy ligeramente respecto al año anterior.

Además, el gran aumento en el consumo de gasolina se debe a que en esta declaración se ha incluido el consumo de los vehículos de renting de la empresa, que usan gasolina.

De nuevo la mayor parte de la energía consumida ha sido la procedente de gasóleo de automoción.

En cuanto al **consumo de papel**:

|                         | 2019     | 2020   | 2021     | Variación respecto a 2020 |
|-------------------------|----------|--------|----------|---------------------------|
| Papel reciclado (kg)    | 2.699,16 | 774,39 | 1.098,09 | 41,80%                    |
| Papel no reciclado (kg) | 92,50    | 62,25  | 7,47     | -88,00%                   |
| Total                   | 2.773,86 | 836,64 | 1.105,56 | 32,14%                    |



En 2021 se ha consumido un 32,14% más de papel que en año anterior, pero mucho menos que en años anteriores. Esto ha sucedido de forma general en todo el Grupo Tragsa, y ha sido debido fundamentalmente a que gran parte del personal ha estado trabajando en régimen domiciliario algunos días de la semana,

debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

El 99,32% del papel utilizado durante este año ha sido papel reciclado, el único que se ha comprado en estas instalaciones. El papel no reciclado que se ha consumido estaba en stock (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

### Observaciones generales sobre los indicadores:

Debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19), gran parte del personal ha estado trabajando en régimen domiciliario, algunos días por semana, pero no todos los días de la semana como en 2020, por lo que en general los indicadores relacionados con número de empleados a se han mantenido o, como en el caso del consumo de agua u electricidad, han disminuido sus valores respecto al año anterior.

La cantidad de residuos urbanos generados se estima de la siguiente forma: se considera que en el taller se generan dos contenedores de 100 Kg de peso al mes, es decir, 200 Kg de residuos domésticos mensualmente; en cuanto a la oficina, se estima a través de un ratio por empleado y mes, que para el año 2021 ha sido de 1,20 kg/empleado\*mes.

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos gestionados a través de gestor autorizado, lo han sido como residuos peligrosos, porque así lo exige la Xunta de Galicia.

En el año 2021 se han generado 15 Tn de residuos mezclados de construcción y demolición, 7 Tn durante la ejecución de la instalación fotovoltaica y 8 Tn durante la retirada de la solera de la oficina del taller.

Los residuos con reglamentación específica contabilizados han sido neumáticos fuera de uso, RAEE y residuos de construcción y demolición.

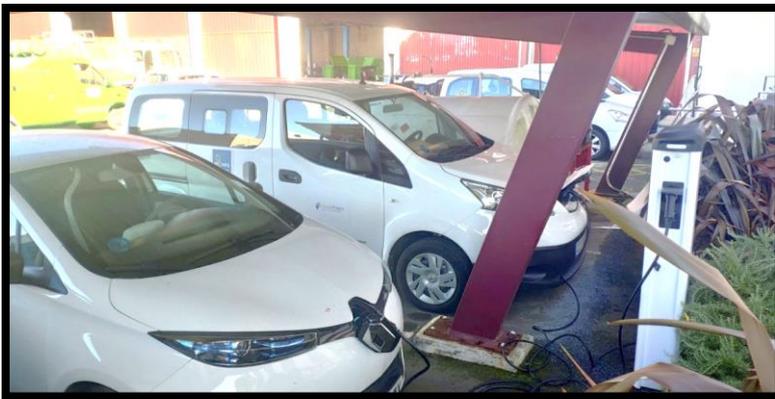
Se han gestionado desde estas instalaciones los siguientes residuos procedentes de actuaciones y otras instalaciones del Grupo, que se almacenaron aquí dado que es un centro de agrupamiento de

residuos: 250 kg de envases contaminados, 9.370 kg de metales no contaminados, 48 kg de tóner y cartuchos de tinta, 152 kg de plástico no contaminado y 1.566 kg de papel y cartón (las cantidades son estimadas).

En el caso de los aceites usados, el gran aumento respecto al año 2020, tiene como causa principal que gran parte de los aceites usados retirados en la primera retirada de residuos realizada en el centro estaban almacenados desde el segundo semestre de 2020.

En el indicador que mide la energía total consumida se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

En 2020 se compró una furgoneta eléctrica, que se convierte en el segundo vehículo de estas características existente en el Parque de Maquinaria de Santiago de Compostela. También se instaló un punto de recarga rápido para dar servicio a estos vehículos. En 2021, se ha optimizado la carga de los vehículos eléctricos, estipulando que las cargas de los vehículos eléctricos se realicen exclusivamente en horario de 14 a 18 horas, para un mejor aprovechamiento de la producción solar.



*Puntos de recarga de vehículos eléctricos*

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energía renovable: se generaba energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de dos placas solares de alto rendimiento con una superficie útil de captación de 1,99 m<sup>2</sup>.  
En el mes de octubre de 2020 se retiraron estos paneles. En el primer semestre de 2021 se ha ejecutado una instalación solar fotovoltaica para producción de energía eléctrica, y en el mes de mayo ha comenzado a funcionar. Ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)".
- En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. Además, su generación está ocasionada por accidentes o averías irreparables, por lo que no aporta información sobre la variación del comportamiento ambiental.

## 5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

### 5.3. Formación y sensibilización

**Formación.** La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2021 se impartió un curso básico sobre el Sistema de Gestión Ambiental, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que incluye conocimientos sobre requisitos legales, aspectos ambientales, consumos y residuos, comunicación de requisitos ambientales etc.

Se impartió una Jornada de formación sobre la plataforma GaIA.

Este año también se ha impartido un curso sobre el traslado de residuos, Real Decreto 533/2020 que incluye puntos cómo su ámbito de aplicación, los requisitos de traslado de los residuos (documentos de gestión), la tramitación electrónica de los traslados de los mismos a través de la plataforma electrónica de información ambiental de Galicia (GaIA), etc.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.



Los *carteles*, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.



Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de *cursos de formación, etc.*

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



- Actualidad
- Documentación
- Material divulgativo
- Objetivos de Calidad y Medio Ambiente

### Material divulgativo y sensibilización ★

El respeto por el medio ambiente y la correcta ejecución de las actuaciones es una de las prioridades en la gestión del Grupo. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir tanto en las propias actuaciones como en el entorno.

#### 5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.



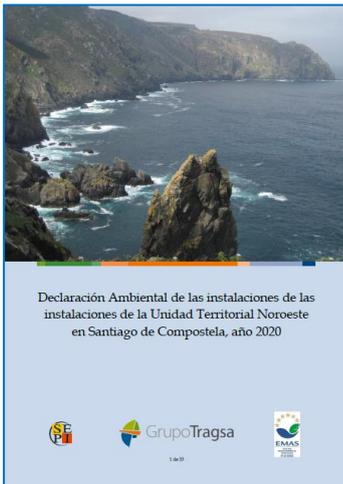
Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la aficción al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2021 en el mes de junio.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](https://tragsa.net). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

**TragsaNet.** Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como el perteneciente a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

**Intranet.** Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

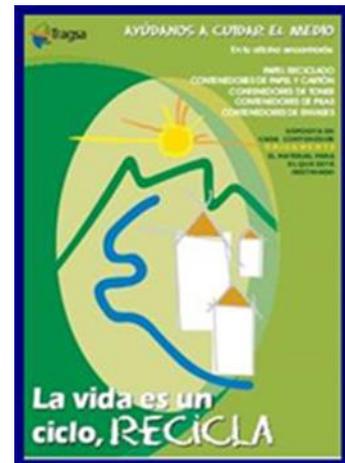
Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.

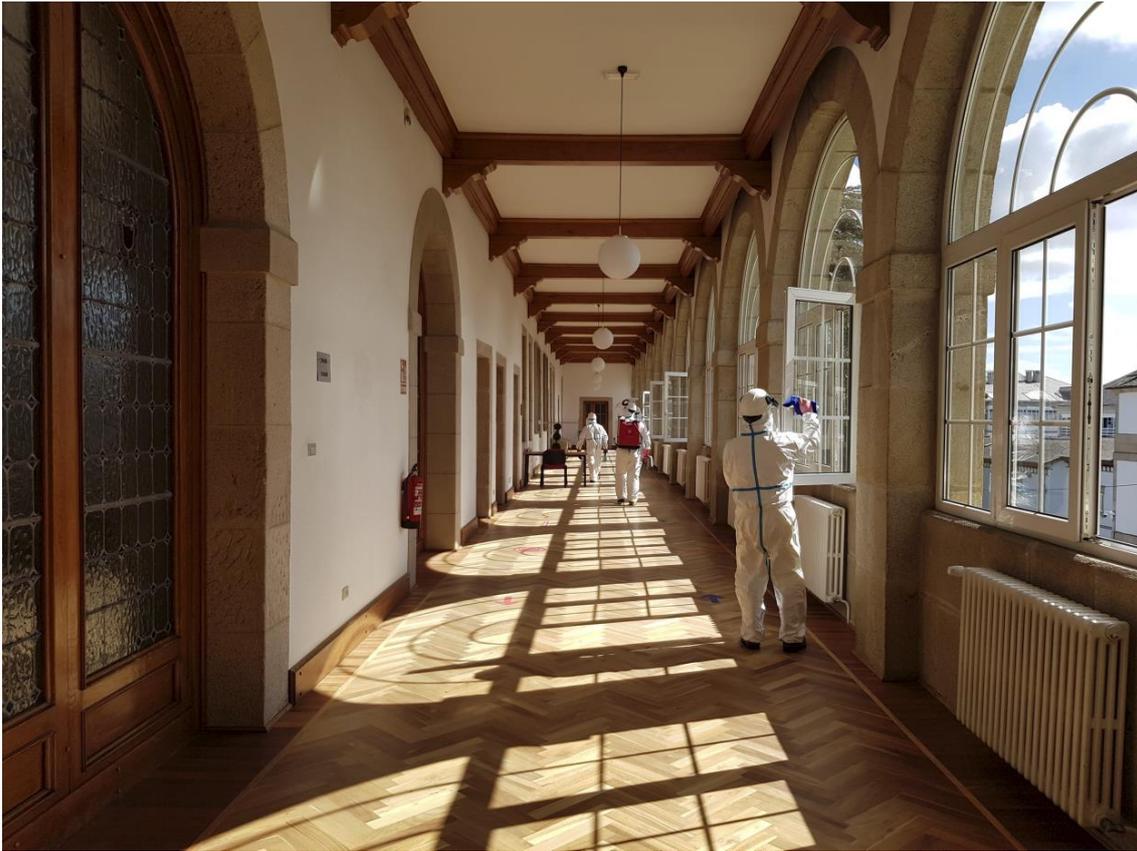


- Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.
- Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,
- “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales,
- Y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

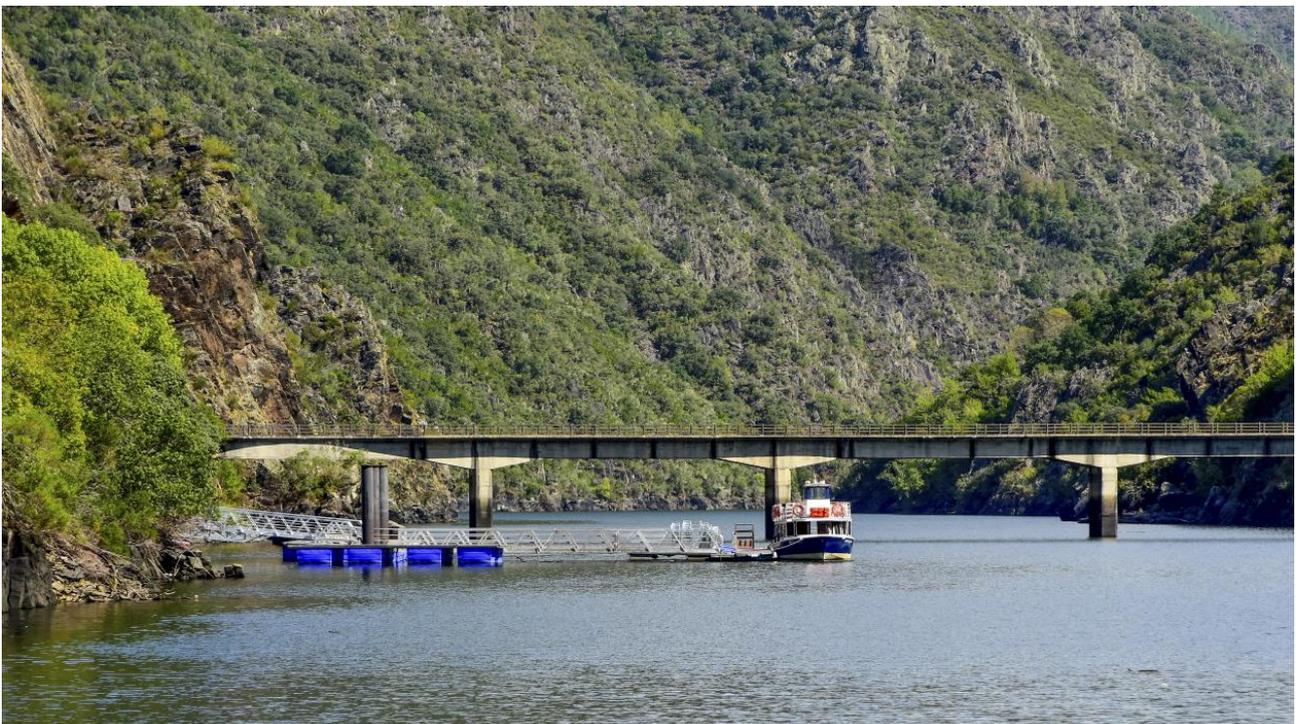


- La comunicación de los objetivos ambientales.





*Desinfección de las dependencias provinciales del Pazo de san Marcos y de las dependencias administrativas del Museo Provincial de la Diputación de Lugo*



*Catamarán en la ruta fluvial de los Cañones del Sil en la Ribera Sacra*

## 6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

### Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela

- Licencia de funcionamiento para las instalaciones antiguas, concedida por el Concello de Santiago con fecha 16/12/1993
- Licencia de apertura para la ampliación, concedida de forma simultánea con la licencia urbanística por el Concello de Santiago con fecha 26/02/2007
- Licencia de primera ocupación y de actividad para la ampliación, concedida por el Concello de Santiago con fecha 31/01/2011
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de Galicia, por resolución de la Delegación Provincial de la Consellería de Innovación e Industria de A Coruña (Xunta de Galicia), con el número 15/014666, de fecha 18/05/2009
- Modificación de la inscripción en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia, productor de residuos peligrosos, con número SC-RP-P-P-00083. Comunicación de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivienda, Xunta de Galicia, de fecha 18/10/2021.
- Contrato de suministro de agua, de fecha 06/08/2008. Aquagest, Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, S.A.
- Inscripción, por cambio de ubicación, de la instalación de suministro a vehículos propios como instalación de almacenamiento de productos petrolíferos para el suministro de combustible a vehículos propios, con número IP-15-00291; resolución de la Jefatura Territorial de la Consellería de Innovación e Industria (Xunta de Galicia, Delegación Territorial de Coruña), de fecha 25/08/2014.
- Informe Preliminar de suelos contaminados aprobado el 28 de febrero de 2007, informe de situación de suelo aprobado el uno de junio de 2012 e informe de situación de suelo aprobado en junio de 2017.
- Resolución de 29/12/2009 de Jefatura Territorial de la Consellería de Economía e Industria de Coruña de autorización de instalaciones petrolíferas para uso propio, con nº IP-15-00140.
- El 14 de junio de 2022 se presentó en el Registro Electrónico de la Xunta de Galicia la solicitud de inscripción de la instalación fotovoltaica (instalación de autoconsumo en baja tensión), no habiéndose recibido contestación a fecha de edición de esta Declaración.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

## 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2022.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: [www.tragsa.es](http://www.tragsa.es).

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,  
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales  
c/ Maldonado 58, 4ª planta  
28006, Madrid.

*Fotos de portada: Acceso y acondicionamiento de la cetárea de Cedeira, t.m. cedeira (A Coruña) – Placas fotovoltaicas Taller Santiago de Compostela – Recarga de vehículos eléctricos en UT1 – Limpieza embalse Cachamuiña en Ourense.*

*Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 1.*

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.62 "Actividades de apoyo a la ganadería", 43.11 "Demolición", 43.12 "Preparación de terrenos", 43.13 "Perforaciones y sondeos", 43.21 "Instalaciones eléctricas", 43.22 "Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado", 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción", 43.31 "Revocamiento", 43.32 "Instalación de carpintería" y 43.33 "Revestimiento de suelos y paredes" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)**, en posesión del número de registro ES-GA-000274

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR